

INFORME DEL SEÑOR VICTOR MANUEL AZOGUE COCHA, COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES COWES S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONÓMICO 2012, 2013, 2014, y, 2015.

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2012, 2013, 2014, y, 2015, son las que a continuación detallo.

PRIMERO: Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDA: El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes.

TERCERO: Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, y 2015, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

PERIODO	TOTAL INGRESOS
2012, 2013, 2014 y 2015	0

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2012, 2013, 2014, y 2015 es de:

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimientos de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a suma la suma de:

PERIODO	TOTAL EGRESOS
2012, 2013, 2014, y 2015	0

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2012, 2013, 2014, y 2015, la empresa ha generado una utilidad de:

PERIODO	TOTAL UTILIDAD
2012, 2013, 2014, y 2015	0

CUARTO- Señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el 2012, 2013, 2014, y 2015.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la institución.

Loreto, 22 de febrero del 2016.

Atentamente,



Victor Azogue

COMISARIO